



Comunicación de Observaciones y Solicitud de Subsanción de Ofertas

CASO 392564

**Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura
física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la sede Bogotá**

Universidad Nacional de Colombia

Enero 2026

1. Introducción

La Universidad Nacional de Colombia, en el marco del proceso de contratación para la ejecución de la obra de reparaciones locativas en el Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM), agradece la participación y la presentación de ofertas económicas por parte de su empresa.

Se informa que, tras la revisión y evaluación inicial de las ofertas recibidas, se han identificado observaciones de carácter técnico y legal. El presente documento tiene como objetivo comunicar formalmente dichas observaciones y solicitar la subsanación de los aspectos señalados, de acuerdo con los términos de referencia de la invitación directa.

Es fundamental atender a cabalidad las observaciones presentadas, respetando el plazo establecido, para que su oferta pueda continuar en el proceso de evaluación y ser considerada para la posible adjudicación.

2. Información del Proceso de Contratación

Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Instituto Educativo	Invitación Directa No.
Contratación de Obra Pública	Reparaciones Locativas	Instituto Educativo IPARM	392564

3. Oferentes Presentados

Se ha recibido oferta económica de los siguientes proponentes, a quienes se dirige esta comunicación:

- H&M Diseño y Construcción SAS
- Ingeniería RH SAS
- CCamargo J Ingeniería SAS
- Colling SAS
- RM Ingenieros SAS

4. Observaciones Técnicas (Aclaración)

El Área Técnica de la Universidad Nacional de Colombia ha emitido un concepto en el que se identifican aspectos de la propuesta técnica que requieren aclaración para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la obra.

Resulta indispensable destacar que, conforme al régimen contractual de la Universidad, se le permite al oferente subsanar aquellos requisitos que no incidan en la asignación de puntaje ni conlleven una

mejora o modificación de la propuesta económica original. El objetivo de la presente solicitud radica en la clarificación de aspectos esenciales para la adecuada conclusión del proceso de evaluación, asegurando de este modo la transparencia y la objetividad en la selección.

Oferente	Observación Técnica	Solicitud de Aclaración
H&M Diseño y Construcción SAS	APU 1.2.1.	1.2.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fueron contempladas las canecas de 20 litros rellenas de material granular, teniendo en cuenta que no se evidencian dentro del análisis de precio unitario.
	APU 4.3.6.	4.3.6. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la inyección con adhesivo epóxico, teniendo en cuenta que no se evidencian dentro del análisis de precio unitario.
	APU 5.2.4.	5.2.4. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la reposición de zona verde, teniendo en cuenta que no se evidencian dentro del análisis de precio unitario.
Ingeniería RH SAS	Sin observación	Sin observaciones
CCamargo J Ingeniería SAS	APU 4.2.1.	4.2.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fueron contemplados los bastidores en ángulo de 1 1/2", teniendo en cuenta que no se evidencian dentro del análisis de precio unitario.
	APU 5.1.8.	5.1.8. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada tubería de alcantarillado de pared estructural diametro 160mm exterior corrugado, teniendo en cuenta que la evidenciada en el análisis de precio unitario es de 110mm.
	APU 6.5.1.	6.5.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplado el cable encauchetado 3x14 AWG, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 8.1.3.	8.1.3 No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.4.	8.1.4. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.5.	8.1.5. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.6.	8.1.6. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.7.	8.1.7.No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.8.	8.1.8. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.9.	8.1.9. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.

Oferente	Observación Técnica	Solicitud de Aclaración
	APU 8.1.10.	8.1.10. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 8.1.11.	8.1.11. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 9.1.	9.1. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 9.2.	9.2. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
	APU 9.3.	9.3. No se recibe Apu para el presente ítem, remitir para poder revisar su estructura.
Colling SAS	APU 1.2.1	1.2.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la caneca de 20 L rellena de material granular, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 2.1.2.	2.1.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la lámina de cartón corrugado, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 2.1.3.	2.1.3. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la lámina de cartón corrugado, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 2.1.4.	2.1.4. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplada la lámina de cartón corrugado, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 4.1.3.	4.1.3. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar la diferencia de rendimientos en los insumos, teniendo en cuenta que el ítem 4.3.8, es equivalente y la actividad cuenta con una diferencia en el valor unitario.
	APU 4.1.4.	4.1.4. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplado el imprimante anticorrosivo epóxico bicomponente y la pintura de acabado electrostática, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 4.1.8.	4.1.8. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplado el concreto de 300 psi, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 4.34.	4.34. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplado el imprimante anticorrosivo epóxico bicomponente y la pintura de acabado electrostática, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
	APU 4.3.8.	4.3.8. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar la diferencia de rendimientos en los insumos, teniendo en cuenta que el

Oferente	Observación Técnica	Solicitud de Aclaración
		ítem 4.1.3, es equivalente y la actividad cuenta con una diferencia en el valor unitario.
	APU 5.1.1.	5.1.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 5.1.2.	5.1.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 5.1.5.	5.1.5. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 5.1.6.	5.1.6. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 6.5.1.	6.5.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 6.5.2.	6.5.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU. 9.2.	9.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita aclarar si fue contemplado el anticorrosivo alquídico, teniendo en cuenta que no se evidencia en el análisis de precio unitario.
RM Ingenieros SAS	APU 4.2.1.	4.2.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 4.2.2.	4.2.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 4.2.3.	4.2.3. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 4.2.4.	4.2.4. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 5.1.1.	5.1.1. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.

Oferente	Observación Técnica	Solicitud de Aclaración
	APU 5.1.2.	5.1.2. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.
	APU 14.3.	14.3. Una vez verificada la estructura del Apu se solicita disgregar todos los recursos para poder validar los rendimientos planteados para la actividad.

Las aclaraciones solicitadas se detallan en el **documento adjunto** y se centran en aspectos como la metodología de ejecución y la especificación de materiales.

Documento Anexo: El detalle completo de las observaciones técnicas se encuentra en el informe adjunto de Evaluación Técnica de Ofertas, que puede ser consultado en los documentos adjuntos.

5. Observaciones Jurídicas (Subsanación de Documentos)

El Área Jurídica de la Universidad Nacional de Colombia ha revisado los documentos legales y administrativos presentados, encontrando los siguientes requerimientos de subsanación:

La subsanación implica la presentación de los documentos correctos, completos o actualizados que no cumplen con los requisitos legales y contractuales.

Oferente	Observación Jurídica	Documento a Subsanar
H&M Diseño y Construcción SAS	1. RUT	1. Aclarar si la información contenida en el RUT está actualizada.
	2. Formato consolidación Experiencia	2. Relacionar la fecha de diligenciamiento en el formato.
Ingeniería RH SAS	1. Carta de presentación de la oferta	1. Se solicita relacionar dentro de la carta de presentación de la oferta (numeral 5) el número de la adenda 1, con fecha del 09 de enero de 2026. Además de relacionar en ítem 6, el informe de de respuestas a observaciones de fecha 09 de enero de 2026.
CCamargo J Ingeniería SAS	Sin Observaciones	Sin observaciones
Colling SAS	1. Carta de presentación de la oferta	1. Se solicita relacionar dentro de la carta de presentación de la oferta (numeral 5) el número de la adenda 1, con

Oferente	Observación Jurídica	Documento a Subsananar
		fecha del 09 de enero de 2026. Además de relacionar en ítem 6, el informe de de respuestas a observaciones de fecha 09 de enero de 2026.
RM Ingenieros SAS	1. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1. Subsananar el documento dado que el objeto no corresponde al proceso de invitación.
	2. Certificado Junta Central de Contadores	2. Actualizar el certificado dado que se encuentra vencido.

6. Plazo y Forma de Presentación de Subsanacones

Los oferentes disponen de un plazo para presentar las aclaraciones y subsanacones solicitadas.

- **Plazo Máximo:** 4 de febrero a las 6:00 pm
- **Forma de Presentación:** Las respuestas a las observaciones, junto con los documentos subsanados, deberán ser enviadas al correo: invitaciones_bog@unal.edu.co
- **Contacto para Consultas:** Para cualquier inquietud sobre las observaciones, por favor contactar al correo electrónico invitaciones_bog@unal.edu.co, o al teléfono 311 765 76 38

La no presentación de las subsanacones en el plazo establecido, dará lugar a la descalificación de la oferta.

Atentamente,

Luis Carlos Ipaz Rodríguez
Universidad Nacional de Colombia
Oficina de Contratación
enero 2026